

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Fergo Aisa, S.A. (en adelante **“Fergo Aisa”** o la **“Sociedad”**) comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación al hecho relevante remitido esta tarde nº 135.449, hemos de aclarar que, si bien en su momento se anunció la posibilidad de ejecutar una ampliación de capital al amparo del contrato de línea de capital firmado con GEM en julio de 2010, finalmente la operación se ha ejecutado mediante la venta de autocartera tal como se comunica en dicho hecho relevante.

Barcelona, a 23 de diciembre de 2010.

---

Fdo: D. CARLOS FERNÁNDEZ GÓMEZ  
Presidente – Consejero Delegado